



Corte Superior de Justicia de Lima
ODECMA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 008-2012-J-ODECMA-CSJLI-PJ

Lima, once de enero de 2012

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 62-2011-J-ODECMA-CSJLI-PJ de la Jefatura de la ODECMA-Lima de fecha tres de octubre del dos mil once; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, mediante Resolución Administrativa de vista, se dispuso la designación como Jefe de la Mesa de Partes de ODECMA al Servidor Adrián Rafael Mendoza Molina.

SEGUNDO.- Que, el Jefe de la ODECMA tiene atribuciones para “planificar, organizar, dirigir y evaluar la ODECMA a su cargo” conforme lo prescribe el artículo 19° numeral 1) del Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA, pudiendo llevar a cabo diversas acciones de gestión destinadas a optimizar las funciones de control y prevención de la ODECMA.

TERCERO.- Que, en el ejercicio de la atribución conferida por la normatividad acotada, esta Jefatura expidió la Resolución Administrativa N° 12-2011-J-ODECMA-CSJLI/PJ, de fecha 11 de marzo del año próximo pasado, mediante la cual se estableció un sistema organizativo con “Coordinadores” en las diferentes Áreas de ODECMA, asimismo se han venido realizando rotaciones de personal a fin de ubicar a los servidores en los lugares ideales para optimizar su rendimiento laboral, objetivos que vienen siendo conseguidos satisfactoriamente.

CUARTO.- Que, con la misma finalidad, esta Jefatura, al amparo de las atribuciones precedentemente señaladas, es de criterio que debe efectuarse la rotación de personal de la Mesa de Partes a fin de darle mayor funcionalidad y eficacia a la estructura orgánica de esta Oficina Desconcentrada.

Por tales consideraciones, en mérito a las facultades otorgadas por el inciso 1) del artículo 19° del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura;

Dr. Luis Carlos Arce Córdoba
Jefe de la Oficina Desconcentrada de
Control de la Magistratura - ODECMA
Corte Superior de Justicia de Lima


SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Jefe de la Mesa de Partes de ODECMA a la Servidora Cindy Vanessa Pereda Navarro en reemplazo del Servidor Adrián Rafael Mendoza Molina, a quien se le da las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DISPONER la rotación del Servidor Adrián Rafael Mendoza Molina al Octavo Despacho Contralor de la ODECMA en reemplazo de la Servidora Cindy Vanessa Pereda Navarro.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Oficina de Personal, al Octavo Despacho Contralor de la ODECMA, y a los interesados.

Regístrese, ofíciense, comuníquese y cúmplase.



Dr. Luis Carlos Arce Córdova
Jefe de la Oficina Desconcentrada de
Control de la Magistratura - ODECMA
Corte Superior de Justicia de Lima